

16887 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 542/2007, contra la Orden JUS/3366/2007, de 15 de noviembre, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/3366/2007, de 15 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 22-11-2007) por la que se resolvía el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, el cual fue anunciado por Orden JUS/1336/2007, de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado de 17-5-2007), en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 14/2008, interpuesto por la funcionaria de Gestión Procesal y Administrativa doña Carmen Gracia Sotos, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

16888 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 14/2008, contra la Orden JUS/3366/2007, de 15 de noviembre, por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/3366/2007, de 15 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 22-11-2007) por la que se resolvía el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, el cual fue anunciado por Orden JUS/1336/2007, de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado de 17-5-2007), en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 14/2008, interpuesto por la funcionaria de Gestión Procesal y Administrativa doña Fuensanta Corbalán García, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

16889 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 212/2008-P, contra la Orden JUS/3366/2007, de 15 de noviembre, por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/3366/2007, de 15 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 22-11-2007) por la que se resolvía el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y

Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, el cual fue anunciado por Orden JUS/1336/2007, de 27 de abril (Boletín Oficial del Estado de 17-5-2007), en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 212/2008-P, interpuesto por el funcionario de Gestión Procesal y Administrativa don Juan Santos Álvarez González, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

16890 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 205/2008, contra la Orden JUS/926/2008, de 15 de marzo, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/926/2008, de 15 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 4-4-2008) por la que se anunciaba un concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 205/2008, interpuesto por el funcionario de Auxilio Judicial don Juan Nieto Gil, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 7 de octubre de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

16891 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 319/2007, contra la Orden JUS/2212/2006, de 10 de julio, relativa a la convocatoria de concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, convocado por Orden JUS/3510/2005, de 27 de octubre.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 25, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/2212/2006, de 10 de julio (Boletín Oficial del Estado de 11-7-2006) por la que se modificaba la Orden JUS/2196/2006, de 19 de junio por la que se resolvía el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, el cual fue anunciado por Orden JUS/3510/2005, de 27 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 12-11-2005), en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 319/2007, interpuesto por el funcionario de Auxilio Judicial don José Francisco Ramos Alonso, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de octubre de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.